

# INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS DE VACUNACIÓN Y EXAMEN DE SALUD 2021-2022

## 1. El certificado de vacunación deberá incluir:

- Nombre y fecha de nacimiento del niño
- Nombre del(los) padre(s) o tutor
- Dirección del(los) padre(s) o tutor
- Sexo del niño
- Fecha (mes-día-año) de cada dosis de vacuna recibida
- Firma o sello del médico o clínica

Una copia impresa del Registro de Vacunación de Carolina del Norte (*North Carolina Immunization Registry*) satisface los requisitos de documentación.

## 2. Requisitos de vacunación (estudiantes de kindergarten/jardín de infantes a 12º grado)

**5 dosis de DPT** (difteria, tos ferina y tétanos), con la 4º o última dosis dada una vez cumplidos los cuatro años.

**4 dosis de la vacuna contra la poliomielitis** (vacuna polio oral) o **IPV** (anti poliomielítica inactivada). Si la 3º dosis fuera dada una vez cumplidos los cuatro años, no se necesitará una 4º dosis. **Durante el ciclo escolar 2021-2022 el alumno que ingrese entre kindergarten y 6º grado deberá haber recibido una última (4º) dosis al cumplir los 4 años de edad.**

**2 dosis contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR)**, con la primera dosis (contra el sarampión) dada al cumplir el primer año de vida. El alumno que ingrese a kindergarten luego del 1º de julio de 2008 deberá tener dada una segunda dosis contra las paperas.

**1 Hib** (*Haemophilus Influenzae* tipo b) luego de los 15 meses de edad, aunque no es requerida luego de los 5 años de edad.

**3 dosis de la vacuna contra la hepatitis B**

## 3. Requisitos adicionales

**1 dosis de la vacuna contra la varicela** para los estudiantes de 7º a 12º grado nacidos a partir del 1º de abril de 2001. Entre **kindergarten y 5º grado** se deberán recibir **2 dosis contra la varicela**. Solo el médico podrá documentar "tuvo la enfermedad".

**Todo alumno que ingrese a 7º grado o que haya cumplido 12 años, según lo que suceda primero, deberá tener dadas:**

**1 dosis de refuerzo de la vacuna Tdap** (tétanos, difteria y tos ferina)

**1 dosis de la vacuna conjugada contra el meningococo (MCV)**

**1 dosis de la vacuna conjugada contra el meningococo (MCV)** es requerida para los estudiantes de 8º a 12º grado, con una dosis de refuerzo antes de ingresar a 12º grado.

**1 dosis de Tdap** es requerida para los estudiantes de 8º a 12º grado de haber pasado más de 5 años de recibida la última vacuna con dosis antitetánica.

Todo estudiante de kínder/jardín de infantes a 12º grado que se inscriba por primera vez en una escuela pública de Carolina del Norte deberá presentar un **Examen de Salud**, con fecha que no exceda los 365 días calendario al momento de inscripción, el cual deberá constar en el formulario *North Carolina Health Assessment Transmittal Form* del Departamento de Educación. El estudiante que no presente el formulario antedicho dentro de los 30 días calendario de inscripción, será separado de la escuela hasta presentarlo.